

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4967** *Corrección de errores de la Resolución de 24 de abril de 2014, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal que figuran en el anexo.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 24 de abril 2014, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de los números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109 de 5 de mayo de 2014, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 34714, última fila del anexo, donde dice: «11/11/1988», debe decir: «11/11/1998».